

CAPÍTULO I

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

1. ACTIVIDADES DE LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO EN EL AÑO 2015

La publicación en el Boletín Oficial del Estado de 20 de diciembre de 2014 del Real Decreto 1067/2014, por el que se dispone el cese de don Eduardo Torres-Dulce Lifante como Fiscal General del Estado, determinó que, hasta la toma de posesión de la Excm. Sra. Dña. Consuelo Martínez-Pereda, la dirección del Ministerio Público fuera asumida por el Teniente Fiscal del Tribunal Supremo, el Excmo. Sr. Don Luis Navajas Ramos.

El primer acontecimiento que ha de destacarse de la actividad de la Excm. Sra. Fiscal del Estado, Dña. Consuelo Madrigal Martínez-Pereda, fue el de la toma de posesión del cargo para el que fue nombrada mediante Real Decreto 2/2015, de 9 de enero. El día 13 de enero de 2015, tras haber acudido el día anterior al Palacio de la Zarzuela para celebrar el acto de juramento del cargo de Fiscal General del Estado ante S.M. el Rey, tomó posesión de su cargo como máximo representante del Ministerio Fiscal ante la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo.

Previamente, el Consejo General del Poder Judicial por unanimidad había dado su visto bueno a la propuesta que hizo el Consejo de Ministros el día 19 de diciembre de 2014 para que fuera nombrada Fiscal General del Estado. Con este dictamen y cumpliendo lo preceptuado en el artículo 29.2 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, para completar el trámite constitucional y estatutario de cara a su nombramiento como Fiscal General del Estado, compareció el 8 de enero ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados.

En el discurso ante Sus Señorías, Dña. Consuelo Madrigal Martínez-Pereda, explicó que su programa de gobierno estará basado en el artículo 124 de la Constitución, por cuanto el fiscal está sujeto a la legalidad y en defensa de un Estado social y democrático de Derecho.

Explicó su deseo de profundizar en la modernización del Ministerio Fiscal iniciada con el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal del año 2007, con una expresa referencia a la especialización del fiscal.

Pidió la colaboración de los poderes públicos para la implantación de la nueva Oficina Fiscal, reclamando los medios personales y materiales necesarios para acabar con la fragmentación informática y para conseguir el objetivo de «papel cero» a través del expediente electrónico y demandando, asimismo, autonomía presupuestaria para el Ministerio Fiscal como requisito para garantizar su independencia.

En cuanto a las prioridades, destaco la lucha contra la criminalidad organizada, afirmando que la Fiscalía española está en la primera línea de la escena internacional en lucha para erradicar este fenómeno delictivo, así como la lucha contra la trata de seres humanos y contra la corrupción, abogando por dar una respuesta penal tajante y pronta ante estos casos que generan la desafección de los ciudadanos hacia las instituciones, agilizando las instrucciones, dividiendo las causas y evitando las conformidades que generan alarma social.

Por último, mostró su especial compromiso con las víctimas de los delitos y con los ciudadanos más débiles de la sociedad, reconociendo su especial sensibilidad hacia los derechos de los niños y niñas que sufren todo tipo de explotaciones.

Para todos estos objetivos la Sra. Madrigal solicitó la colaboración de todos los grupos parlamentarios que asistieron a su comparecencia.

Durante el año 2015, la Fiscal General del Estado ha desplegado una intensa actividad en el plano de sus relaciones institucionales que, trascendiendo del natural marco procesal, se orientan a potenciar la presencia del Ministerio Fiscal en todos aquellos ámbitos en los que cobra relevancia la defensa y el impulso de los valores propios de esta Institución.

Esta actividad institucional del máximo representante del Ministerio Fiscal abarca desde desplazamientos para asistir a tomas de posesión de diversos cargos, inauguración y participación en cursos académicos, hasta viajes de carácter internacional, pasando por los efectuados para visitar a los órganos territoriales del Ministerio Fiscal o de otras instituciones, así como las visitas recibidas en la sede de la Fiscalía General del Estado. La amplitud y diversidad de este ámbito impide su enumeración pormenorizada, siendo, los que seguidamente se relacionan, una muestra de los actos más significativos.

La falta de coincidencia entre el curso judicial y el año natural conduce, como en ediciones anteriores, a situar el punto culminante del ejercicio anual de la actividad del Fiscal General del Estado en el mes de septiembre, que tradicionalmente acoge el solemne acto de

apertura del año judicial en el Salón de Plenos del Tribunal Supremo, en el que, en presencia del Presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Ministro de Justicia entre otras importantes autoridades. Concretamente el día 8 de este mes, la Fiscal General del Estado presentó solemnemente la Memoria del Ministerio Fiscal correspondiente al año 2014 ante S.M. el Rey, quien previamente, el día 3 de septiembre de 2015, la había recibido personalmente de la Fiscal General del Estado en el Palacio de la Zarzuela.

En fecha posterior, el 11 de septiembre, la Memoria fue entregada también personalmente al Presidente de Gobierno, don Mariano Rajoy Brey en el Palacio de la Moncloa. El día 4, la Fiscal General del Estado también entregó un ejemplar de la Memoria al Presidente del Consejo General del Poder Judicial. El 15 de este mes, la entregaría al Presidente del Consejo de Estado y a la Defensora del Pueblo y el 17 al Presidente del Tribunal Constitucional.

El día 12 de febrero de 2015, doña Consuelo Madrigal tomó posesión de su cargo como miembro nato del Consejo de Estado. Junto a la Fiscal General del Estado tomaron posesión el Excmo. Sr. D. Darío Villanueva Prieto, Director de la Real Academia Española y el Excmo. Sr. D. Juan Velarde Fuentes, Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Junto a las relaciones con los órganos y poderes públicos, que dado su volumen no vamos a detallar, también han sido objeto de atención institucional por parte de la Fiscal General del Estado el mundo del Derecho, el académico, los agentes sociales o quienes representan intereses individuales o colectivos cuya tutela tiene encomendada la Institución de la que es representante supremo. Destaca en este punto, fiel al compromiso adquirido ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados de una mayor transparencia de la actuación del Ministerio Público ante los ciudadanos, la firma el 15 de diciembre del convenio de colaboración suscrito con Transparencia Internacional que permitirá a la Fiscalía General desarrollar una política de transparencia acerca de sus actividades, y así mejorar el nivel de información y apertura para que los ciudadanos conozcan mejor las distintas instituciones públicas.

También hay que dejar constancia de la considerable implicación personal de la Fiscal General del Estado en las tareas de formación y aportación de criterios jurídicos desde la óptica institucional, en este ámbito es obligado reseñar su participación en algunos cursos o jornadas como fueron, entre otras, las III Jornadas de Derecho Procesal Económico en la Universidad Rey Juan Carlos o los cursos sobre «La corrupción urbanística en España», «Contratación administrativa y

delitos cometidos por Funcionarios», «Libertad de expresión en la Red», «La defensa estatutaria de los fiscales» y «Revisión de la dimensión del proceso penal» en el CEJ.

Dentro de este apartado se ha de destacar la firma del Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Alcalá de Henares y la Fiscalía General del Estado, firmado el 3 de noviembre por el Rector de esta Universidad, don Fernando Galván Reula, y la Fiscal General del Estado, con el doble objetivo de, por un lado enriquecer la formación de los estudiantes de Derecho, acercándoles la realidad del ámbito profesional donde ejercerán su actividad una vez titulados, y por otro, fomentar el empleo de los graduados a través de la formación práctica.

El convenio sienta las bases para que los estudiantes –matriculados en los estudios oficiales de Grado y Posgrado en Derecho de la Universidad de Alcalá o en cualquier centro adscrito a la misma–, realicen prácticas académicas externas, curriculares y extracurriculares, en la sede de la Fiscalía General del Estado.

Cabe destacar también su participación en foros internacionales, como fue su intervención en la sesión plenaria Primer Congreso Mundial de Justicia Juvenil, celebrado en Ginebra el día 26 de enero de 2015, donde los representantes de los Estados y de la sociedad civil se reunieron para reflexionar sobre el futuro de la justicia juvenil. Al Congreso acudieron más de 900 participantes, como representación oficial de 94 países y miembros de unas 130 entidades de la sociedad civil. Dña. Consuelo Madrigal defendió en su intervención el respeto a las garantías procesales del menor infractor y abogó por la necesidad de ratificar el III Protocolo Facultativo de la Convención de Derechos del Niño, al entender que supondrá un importantísimo avance en la protección de los menores, en tanto que permitirá agilizar, entre los Estados, las denuncias que afecten al derecho del menor y permite a cualquier persona presentar quejas sobre concretas violaciones sobre los derechos del niño.

En el ámbito de las relaciones internacionales, doña Consuelo Madrigal ha atendido en la sede de la Fiscalía General del Estado la visita de numerosas delegaciones internacionales: el día 18 de febrero recibió al Ministro de Justicia de Albania en visita oficial en España; el día 26 de febrero, mantuvo una reunión con el Fiscal General de Ecuador; el 30 de marzo, a miembros de la Associação Nacional dos Procuradores da Republica do Brasil (ANPR), que acudieron a la sede del Ministerio Público español para participar en un encuentro destinado a dar a conocer a este colectivo de fiscales brasileños las funciones y la organización del Ministerio Público español; el 21 de abril,

fue recibida la Fiscal General de la República Argentina; el 30 de abril, mantuvo un encuentro con el Ministro de Justicia austriaco, organizado a solicitud de él y en el que se trataron fundamentalmente asuntos relacionados con la lucha contra los delitos relacionados con la corrupción; el 9 de junio, se reunió con la Fiscal General de Mozambique a fin de darle a conocer la organización del Ministerio Fiscal español y el sistema de prevención y lucha contra la corrupción y el crimen organizado; el 8 de julio, mantuvo una reunión de trabajo con el Ministro de Justicia de la República Socialista de Vietnam que giró en torno al interés del Ministro por conocer la organización y funcionamiento del Ministerio Fiscal español y sus relaciones con el Ministerio de Justicia; el 10 de septiembre, mantuvo una reunión con el Fiscal General de Hungría que encabezaba una delegación del ministerio público de este país con la que se trataron diversas cuestiones como la Fiscalía Europea y los mecanismos de cooperación judicial que se llevan a cabo en la investigación de los casos de delincuencia transnacional, la legislación española sobre extranjería y la independencia del Ministerio Público y los principios de imparcialidad sobre los que el Ministerio Fiscal ejerce sus funciones en las áreas que le señalan su norma reguladora y el ordenamiento jurídico español; el 27 de octubre, recibió al Fiscal General de la República de Albania para mantener un encuentro e intercambiar información sobre la organización y funcionamiento de ambos Ministerios Públicos.

Durante este último ejercicio doña Consuelo Madrigal Martínez-Pereda también ha realizado números viajes por toda la geografía española, acudiendo a tomas de posesión, imposición de condecoraciones y otros actos significativos para la Carrera Fiscal. Entre ellos, se pueden reseñar la visitas a numerosas Fiscalías, como la de Alicante y Málaga para la imposición de condecoraciones, a la de Área de Ceuta para inaugurar su nueva sede o a las Fiscalías Superiores de Galicia, Cantabria y Castilla León para la toma de posesión del nuevo Fiscal Jefe, así como aquellas a las que acudió para tener un contacto directo con los fiscales a fin de conocer de cerca sus necesidades y tarea diaria, entre las que se pueden destacar la visita realizada a la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Entre otras numerosas actividades de trabajo de la agenda del Fiscal General del Estado se encuentra la reunión periódica de la Comisión Nacional de Coordinación de la Policía Judicial, que tuvo lugar el día 15 de octubre en la sede del Consejo General del Poder Judicial, presidida por el presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ, D. Carlos Lesmes, y a la que asistieron los ministros de Justicia, D. Rafael Catalá, y de Interior, D. Jorge Fernández Díaz, así como el secretario

de Estado de Seguridad, D. Francisco Martínez, la consejera de Seguridad del País Vasco, Dña. Estefanía Beltrán de Heredia, el consejero de Interior de Cataluña, D. Jordi Jané, el consejero de Presidencia, Justicia e Interior de Navarra, D. Javier Morrás, el vocal del CGPJ D. Gerardo Martínez Tristán y el magistrado D. Manuel García Castellón, en su condición de secretario de la Comisión. Se trataron, entre otros temas, asuntos técnicos referentes a la aplicación y trasposición al ordenamiento jurídico español de varias directivas europeas en relación con las detenciones policiales, y la delimitación de actuación de las policías locales como policía judicial.

Para concluir con este apartado de la actividad del Fiscal General del Estado hay que hacer referencia a sus numerosas intervenciones públicas y conferencias pronunciadas por la Fiscal General del Estado durante el último año. En este ámbito se sitúa su intervención en un desayuno informativo de «Nueva Economía Fórum» el día 30 de abril de 2015. En el transcurso de su intervención Dña. Consuelo Madrigal esbozó las prioridades de su mandato, orientado a impulsar la modernización y la especialización en el trabajo diario de los fiscales, asimismo, explicó la puesta en marcha en diversas fiscalías de unidades de investigación especializadas en la lucha contra la corrupción, de cara a asumir en un futuro no muy lejano la dirección de la investigación penal. También, a preguntas de periodistas, la Fiscal General del Estado se mostró partidaria de que los fiscales faciliten información veraz y objetiva a los medios de comunicación de los casos que estén bajo secreto de sumario, siempre con las debidas cautelas y de modo que no afecte al buen fin de la investigación.

Merece también ser mencionada su conferencia en el Club Siglo XXI, el 1 de octubre, en la que la Fiscal General manifestó que los fiscales están preparados para asimilar la instrucción de los procedimientos penales, haciendo funcionar así un «modelo de proceso penal ya instaurado en la casi totalidad de los países del mundo». A lo largo de su conferencia, impartida bajo el título «El Ministerio Fiscal, defensor de la sociedad», Dña. Consuelo Madrigal incidió en que la trascendencia del poder de acusar y de las demás funciones encomendadas a los fiscales hace imprescindible dotarles de un estatus «que preserve su autonomía e inamovilidad». Destacó como una de las principales tareas en la actualidad del Ministerio Fiscal es la lucha contra la corrupción, señalando que «se trata de un fenómeno devastador que ataca a la democracia y a sus valores; también, al sistema económico, en el que introduce factores de desestabilización, como el coste añadido sobre bienes y servicios que acaba repercutiendo en el consumidor o la desconfianza en los operadores, además de provocar

desconfianza y hasta desafección hacia las instituciones y se erige a veces en pretexto para el incumplimiento de las normas o la deslegitimación de estructuras sociales y políticas».

Finalmente, se ha de destacar su intervención en el acto celebrado en la sede del Tribunal Constitucional el 28 de mayo de 2015, de presentación del libro homenaje al Excmo. Sr. D. Fernando Herrero-Tejedor Algar, glosando su altura jurídica y hacia el que tuvo un emocionado y cariñoso recuerdo.